

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE CALLE PARA EVENTOS SOCIALES O FIESTAS PATRONALES			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	NR/DDE/0025/2025	
ATIENDE LAS SOLICITUDES Y EN SU CASO SE ELABORAN LOS PERMISOS PARA FIESTAS PATRONALES, PARA EVENTOS PRIVADOS, ACTOS O ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1, 8 PÁRRAFO SEGUNDO, 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 1, 2, 3 Y 96 QUATER II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 9, 116, 118, 119, 120 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 23 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 122 FRACCIÓN XLVIII Y FRACCIÓN XLIX, 124 FRACCIÓN V APARTADO A, 131 FRACCIÓN II Y 132 APARTADO A FRACCIÓN I III IV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SOLO EL DÍA DEL EVENTO
¿SE REALIZA EN LINEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA LLEVAR UNA FIESTA FAMILIAR Y/O PATRONAL SOBRE LA VÍA PÚBLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A INSPECCIÓN OCULAR PARA VERIFICAR SE CUMPLA CON LA NORMATIVA APLICABLE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. ESCRITO DE PETICIÓN.	SI	UNA (1)	ARTICULO 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2 COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SI	UNA (1)	
3. FIRMAS DE VECINOS Y/O CARTA DE CONFORMIDAD DEL COPACI QUE CORRESPONDA.	SI	UNA (1)	ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

1. ESCRITO DE PETICIÓN.	SI	UNA (1)	ARTICULO 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SI	UNA (1)	
3. FIRMAS DE VECINOS Y/O CARTA DE CONFORMIDAD DEL COPACI QUE CORRESPONDA.	SI	UNA (1)	
4. PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA VIGENTE			ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR EL ESCRITO DE PETICIÓN A LA OFICINA OFICIALÍA DE PARTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ADJUNTANDO LOS REQUISITOS ARRIBA MENCIONADOS.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	QUINCE DÍAS HÁBILES		
COSTO:	ES GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NO
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE OTORGA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL MARCO JURÍDICO VIGENTE		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		UNIDAD DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA		
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA BENITO JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A.M. A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	66 5191 87	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
desarrollosostenible@nicolasromero.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez Ira. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE
CALLE PARA EVENTOS SOCIALES
O FIESTAS PATRONALES



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON CUANTO TIEMPO SE TIENE QUE INGRESAR LA PETICIÓN?					
RESPUESTA:	CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON QUE CRITERIOS SE DETERMINA LA AUTORIZACIÓN?					
RESPUESTA:	NO DEBERÁ DE AFECTAR VÍAS PRIMARIAS, AVENIDAS Y CALLES ADYACENTES					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTOS VECINOS DEBEN FIRMAR?					
RESPUESTA:	TODOS AQUELLOS QUE SUFRAN ALGUNA AFECTACIÓN POR EL CIERRE DE LA CALLE					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/02/2025
LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ FUENTES JEFE DE LA UNIDAD DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	

